



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 28 de mayo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad se celebró en primera convocatoria en el día de ayer, 27 de mayo de 2025, en las oficinas de Cuatrecasas, calle Almagro, 9, Madrid, con la asistencia, presentes o representados, de accionistas titulares de 6.903.854 acciones, representativas de un 57,5321% del capital social suscrito con derecho a voto. Se hace constar que la Sociedad tiene 32.898 acciones en autocartera, que representan el 0,2742% del capital social. A estos efectos, el quórum de constitución resultante ha sido del 57,8063% (tomando en consideración el número de acciones de autocartera).

La Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad ha aprobado todos los puntos incluidos en el orden del día publicados en la convocatoria, que son los que se indican a continuación:

PRIMERO. *Información sobre la marcha del negocio de la Sociedad (punto del orden del día informativo).*

SEGUNDO. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*

TERCERO. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión del grupo consolidado de sociedades del cual la Sociedad es la sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*

CUARTO. *Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*

QUINTO. *Aprobación de la gestión del consejo de administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.*

- SEXTO. *Distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.*
- SÉPTIMO. *Reelección de Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. como auditor de las cuentas individuales de la Sociedad para el ejercicio 2025.*
- OCTAVO. *Reelección de Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L. como auditor de las cuentas consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2025.*
- NOVENO. *Toma de razón y aceptación de la dimisión de Francisco Javier Rodríguez Heredia y Carlos María Fernández de Araoz Gómez-Acebo como miembros del consejo de administración.*
- DÉCIMO. *Nombramiento de Azora Servicios de Dirección, S.A.U. como miembro del consejo de administración.*
- UNDÉCIMO. *Nombramiento de Azora Corporate Services, S.L.U. como miembro del consejo de administración.*
- DUODÉCIMO. *Delegación de facultades.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Juan Antonio Aguayo Escalona
Secretario del Consejo de Administración de Adriano Care SOCIMI, S.A.